ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIÁL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	958-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante la presentacion del informe se cuenta con la asignacion de 75 Exintegrantes FARC-EP en el municipio de Medio atrato. 2. De la poblacion asignada, durante el mes de Marzo se logro realizar el **CONTACTO** con:44 Exintegrantes FARC-EP y de Reintegracion 1 PPR con la cual se esta trabajando las 8 dimensiones y posteriormente su caracterizacion DC-PDT **NO CONTACTADOS**: 30 Exintegrantes FARC-EP, durante el mes de marzo se realizo llamadas via telefonica a los numeros registrados en SIR para establecer la ubicacion de los Exintegrantes FARC. Durante las asesorias en el punto de atenion se indago con los EF asistentes si conocian la posible ubicacion de estos y resulto infructuoso. **TRASLADOS**: 1 EF ISMAEL MOSQUERA PALACIOS Envio mediante correo institucional a la asistente de atencion GT Antioquia el caso para establecer contacto con el EF y se realice la reasignacion del profesional y que se le siga brindando la atencion. **EVIDENCIAS OBLIGACION:** 1.Listado de asignados Exintegrantes FARC-EP SIR, formato excel 2. Mensaje correo institucional al encargado de subir las asistencias fisicas de los PPR 3. Pantallazo correo electronico traslado del EF Ismael Mosquera Palacios, con el fin de que se establezca contacto via telefonio desde el GT Antioquia para su posterior atencion.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se socializo la ruta para dar incio al tramite de la Libreta militar a los EF que aun no cuentan con ella, solicitandoles los siguientes documentos: Registro civil (opcional), fotocopia cédula ciudadanía y foto con fondo azul, esto con el fin de remitir la informacion a Yuly Vanessa De los Rios asistente de atencion del grupo territorial Antioquia-Chocó ebcargada de realizar la gestion. **EVIDENCIA OBLIGACION.** 1.Registro del codigo CIU en el SIR, denominado "Tramiite libreta militar".
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Socializacion de ruta de atencion para acceder a los servicios medicos a los EF: Deiver Andres Renteria Ramirez, Yorleidis Santos Londoño,Winder Renteria Renteria y Brayan Palacios Arroyo 2. Solicitud de **PORTABILIDAD** via correo electronico a NUEVA EPS de los ex integrantes FARC Maria Ines Palma Quejada y Deison Andres Mesa Mena. **EVIDENCIA DE OBLIGACION:** 1 .Pantallazos de actividades registradas en el SIR, registradas con los codigos SAL_P 2.Mensaje Correo institucional solicitudes de PORTABILIDAD a la NUEVA EPS donde se informa el cambio de municipio de los Exintegrantes FARC y se le pueda brindar la atencion de salud donde ellos lo requieren

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.07.454.191 — CONTRATO No. 958-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Orientacion sobre la elaboracion de Proyecto Productivo Individual a los Ex integrantes FARC: Maria Sorany Vargas, Ezequiel Cordoba Perez, Luz Dary Agudelo,Andres Palacios, Edwin Palacios Rodriguez, Florencio Emiro Cordoba, Heiler Cordoba Guardia, Luis Francisco Mena y Juan Bailarin Pernia. 2. Subsanacion documentos faltantes Proyecto Productivo Colectivo Piscicola-La troje. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Registro del codigo PRO en el SIR, denominado (socializacion proyecto productivo). 1.2 Listado de asistencia orientacion Proyectos Productivos 2. Mensajes correo institucional al encargado de Proyectos Productivos Mario Zapata
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza con previa concertacion con los Lideres Edwin Murillo Padilla del corregimiento de Boca de ame, Johan Perea Romaña del corregiiento de Vegaez y Luis SArco de la loma de bojaya de FARC EP, el apoyo en la convocatoria para la asistencia de los EF a un encuentro con la facilitadora en los corregimientos de Tagachi, Boca de ame y el municipio de bellavista respectivamente, dandole continuidad a los procesos que venian desarrollando con la anterior facilitadora. La comunicacion con los lideres se establecio via telefonica.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo se realiza acompañamiento al grupo de mujeres Exintegrantes FARC EP en el taller Equidad de Genero al grupo de mujeres Farianas., donde se trabajo todo lo concerniente a la Reincorporacion Economica Social y Derechos de las mujeres. En una segunda parte del taller se realiza un ejercico grupal sobre preguntas puntuales: ¿Que aprendimos en nuestra comunidad desde la permanenecia en las FARC?, ¿Como usamos nuestras capacidades en un proyecto productivo colectivo? a travez de esta actividad las mujeres Ex integrantes FARC precisan en las habilidades adquiridas y como todo ese conocimiento las beneficiara en la formulacion de una propuesta colectiva de mujeres. Ademas se participa en la Asamblea general ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Heroes de Murry- FARC- EP como estrattegia de ubicacion de exinetgrantes FARC con los cuales a la fecha no se ha tenido contacto.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de os distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1.Reunion con el equipo verificador de la ONU y ideres FARC se realizo el el ejercicio tripartito de seguimiento a las iniciativas productivas de Quibdó. 2. Reunion con Jessica Pinilla profesional encargada de Genero y Reincorporacion PNUD 3. Visita al corregimiento de la troje, lugar donde se desarrollara el proyecto productivo piscicola 4.Socializacion de avances y definicion de compromisos Proyecto Productivo Piscicola la Troje PNUD-FARC-ONU y ARN. 5 ONU: Reunion informativa encuestas RNR, ONU y ARN **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Acta de reunion y listado de asistencia ejercicio tripartito. 3. Evidencias Fotograficas. 4.Acta de reunion y Listado de asistencia avances y compromisos Proyecto Productivo Piscicola. 5. Acta de reunion informacion general encuestas RNR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	958-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa. los servicios profesionales para el acompañamiento. atención y gestión de beneficios a la pob.ación objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales. zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz. en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizc el registro en el SIR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligacion: 1.Registro de 43 asesorias a los EF dependiendo la necesidad expuesta. 2. Registro de una atencion a una PPR Yancy Manuela 3. Cargue de copia de documento de identificacion de 8 EF en el SIR. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1.Registro en el SIR del reporte de las asesorias mes de MARZO. 2. Listado de asistencia PPR Yancy Manuela. 3. Pantallazos del modulo de documentos adjuntos de 8 EF.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizo la entrega de la siguiente informacion como gestion documental: 1.**01/03/2019** Acta de reunion y listado de asistencia Ejercicio Tripartito ONU, FARC.y ARN. 2.**06/03/2019** Acta de proceso de empalme con la profesional Reintegradora Luz Marina Valencia 3. **21/03/2019** Fotocia cedula de ciudadania EF DEISON ANDRES MESA MENA 4. **21/03/2019** Fotocia cedula de ciudadania EF FLORENCIO EMIRO CORDOBA PALOMEQUE. 5. **21/03/2019** Fotocia cedula de ciudadania EF FELICIANO CUESTA MARTINEZ 6. **21/03/2019** Fotocia cedula de ciudadania EF YEISON SANTOS ROMAÑA 7. **21/03/2019** Fotocia cedula de ciudadania EF JUAN BAILARIN PERNIA 8. **21/03/2019** Fotocia cedula de ciudadania EF HEILER ENRIQUE CORDOBA GUARDIA 9. **21/03/2019** Fotocia cedula de ciudadania EFEDWIN MANUEL MURILLO PADILLA 10. **21/03/2019** Fotocia cedula de ciudadania EF DEIVER ANDRES RENTERIA RAMIREZ 11. **26/03/2019** Fotocopia cedula de ciudadania EF JHON JAIRO VARELA GUEVARA 12. **26/03/2019** Acta de reunion Informacion general RNR ONU y ARN **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1.Formato magnetico y mensaje correo institucional a la dependencia encargada.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se participo en los siguientes espacios: 1. Capacitacion al grupo de mujeres Farianas sobre Equidad de genero y la formulacion de proyectos productivos. 2.Asamblea general ordinaria de la Ccoperativa Multiactiva Heroes de Murry. 3.Proceso de empalme con la Reintegradora Luz Marina Valencia 4. Foro Academico y Social(vision y politica y desarrollo territorial articulado a los PDETE en el municipio de Vigia del Fuerte) 5.Solicitud de expensas segunda quincena de marzo. 6. Legalizacion expensa Tagachi-Boca de ame **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION.** 1.Evidencias fotograficas Capacitacion mujeres Farc. 2. Evidencias fotograficas asamblea general Farc. 3.Acta proceso de empalme. 4. Evidencias fotograficas Foro academico. 5. Correo institucional solicitud de expensas. 6. Legalizacion expensa Tagachi-Boca de ame.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se llevo a cabo: 1. Organización base de datos de excel de la poblacion asignada. 2. Partcipacion en la Asesoria Fondo Nacional del Ahorro-virtual.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	958-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda, obligaciones del contratista, numeral I. obligaciones generales, Ítem 3 al 26.

Lucy Y. Perea Torres
LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES.

Fecha VoBo: 31/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"